



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve de enero de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante	Ana Greis Pérez Cadavid
Demandado	Juan Ignacio Hidalgo Flórez
Radicado	05001 31 10 014 2022 00735 00
Decisión	Información en conocimiento

Para los efectos procesales que interesan dentro del presente asunto y para conocimiento de las partes, se pone en conocimiento el escrito remitido por parte de la **Cámara de Comercio de Medellín**, el día veintinueve de noviembre del presente año y mediante el cual se registró el embargo comunicado por el Juzgado según oficio 1053 del 9 de diciembre de 2022.

Medellín, 17 de Enero de 2023

Señores
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD, MEDELLÍN
E.S.D

ASUNTO: Oficio Nro. 1053 del 2022/12/09
Demandante: ANA GREIS PÉREZ CADAVID
Demandado: HIDALGO FLOREZ JUAN IGNACIO
Identificación de demandado: 70067038
Radicado: 05001 31 10 014 2022 00735 00

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia le informa que la medida cautelar decretada por su despacho en el oficio Nro. 1053 del 2022/12/09, fue debidamente inscrita en cuanto a lo siguiente:

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1053 FECHA: 2022/12/09
RADICADO: 05001 31 10 014 2022 00735 00
PROCEDENCIA: JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
DEMANDANTE: ANA GREIS PÉREZ CADAVID
DEMANDADO: HIDALGO FLOREZ JUAN IGNACIO
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: DROGUERIA COSMOPOLITA MATRÍCULA: 21-149748-02
DIRECCIÓN: CALLE 9 17 04 BARBOSA
INSCRIPCIÓN: 2023/01/17 LIBRO: 8 NRO.: 91

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1053 FECHA: 2022/12/09
RADICADO: 05001 31 10 014 2022 00735 00
PROCEDENCIA: JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
DEMANDANTE: ANA GREIS PÉREZ CADAVID
DEMANDADO: HIDALGO FLOREZ JUAN IGNACIO
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: DROGUERIA DE LA 40 MATRÍCULA: 21-281871-02
DIRECCIÓN: CARRERA 40 64 19 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/01/17 LIBRO: 8 NRO.: 92

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1053 FECHA: 2022/12/09
RADICADO: 05001 31 10 014 2022 00735 00
PROCEDENCIA: JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
DEMANDANTE: ANA GREIS PÉREZ CADAVID
DEMANDADO: HIDALGO FLOREZ JUAN IGNACIO
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: DROGUERIA LA UNO MATRÍCULA: 21-602583-02
DIRECCIÓN: CARRERA 109 38 19 MEDELLÍN



17/1/23, 15:28

Correo: Juzgado 14 Familia - Antioquia - Medellín - Outlook

INSCRIPCIÓN: 2023/01/17 LIBRO: 8 NRO.: 93

Atentamente,



Maria Josefina Espinosa

Asistente Administrativa Dirección de Registros Públicos

(4) 5766216

maria.espinosa@camaramedellin.com.co

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

www.camaramedellin.com.co

Notifíquese

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44f82ee6b6390a1e7b3f8133bf323e36396d56af9a4025d1a1d1c8b1475a46e4**

Documento generado en 19/01/2023 11:03:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>